



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0044 - 2023-A/MPS

Chimbote, 05 ENE. 2023

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial del Santa como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Constitución Política del Estado;

Que, el Art. 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el señor Alcalde en uso de sus Atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades ha dispuesto Designar como Jefe del Órgano Desconcentrado de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial del Santa, al **Ing. Prax Agustín del Rosario Ledesma Aguirre** a partir del 05 de enero del 2023;

Que, estando a lo expuesto y amparado a las facultades conferidas por el Art. 20° Numeral 6) y 7) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al **ING. PRAX AGUSTIN DEL ROSARIO LEDESMA AGUIRRE** a partir del 05 de enero del 2023 en el cargo de confianza de **JEFE DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES** de la Municipalidad Provincial del Santa.

ARTICULO SEGUNDO: Déjese sin efecto cualquier disposición que contravenga la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE al **ING. PRAX AGUSTIN DEL ROSARIO LEDESMA AGUIRRE** con la presente Resolución de Alcaldía, para los efectos de ley.

ARTICULO CUARTO. - Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.C.
Unidades Orgánicas
Archivo


Ing. Luis Fernando Gamarra Aler
ALCALDE